

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS
ASIGNADOS A LA ASISTENTE EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE SINALOA

---En la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, siendo las diez horas del día ocho del mes de julio del año dos mil dieciséis, el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, ciudadano Maestro José Carlos Álvarez Ortega, quien se identifica plenamente con credencial para votar con fotografía, documento oficial expedido por el Instituto Nacional Electoral con número de folio _____ para dar cumplimiento en lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa en su artículo 15, fracción XXVI, así como en los numerales 1, 3 inciso a), 7, 8 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracciones I y XII de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, hace entrega de los asuntos de su competencia y recursos públicos a la Licenciada Carmen Petriz Baca, quien fue designado con fecha 8 (ocho) de junio de 2016 (dos mil dieciséis) en el cargo de Asistente Ejecutiva de la Presidencia, según nombramiento expedido por la presidencia del órgano autónomo, para ello, nos constituimos en la oficina, ubicada en la planta alta del inmueble ubicado en calle Ruperto L. Paliza 566, sur, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, Culiacán Rosa es, Sinaloa, contando con la participación de la titular del Órgano Interno de Control Licenciada Daniela Verdugo Mejía a efecto de dar fe y hacer constar los siguientes:-----

-----HFCHOS-----

---En la hora y fecha mencionadas, los servidores públicos actuantes, nos presentamos en las oficinas citadas en el primer párrafo de la presente, ante la presencia de los ciudadanos Carmen Petriz Baca titular entrante, Daniela Verdugo Mejía titular del órgano Interno de Control y las ciudadanas Lilia Zulema Medina Jiménez y Elva de Jesús Ruiz Gastéum, quienes fungen como testigos, quienes se identifican plenamente con la credencial para votar con fotografía, documento oficial expedido por el Instituto Nacional Electoral, con números de folio _____

respectivamente, en donde aparece al margen derecho de cada credencial, una fotografía, que coincide con todos y cada uno de sus rasgos fisionómicos, a quienes se les entrega para su resguardo; con el propósito de dar seguimiento al proceso de entrega-recepción, acto seguido de conformidad con lo establecido en el artículo 19, fracción IV de la invocada Ley de Entrega Recepción, se les advierte para que se conduzcan con verdad en la diligencia que interviene, manifestando los comparecientes bajo protesta de decir verdad en el apartado que a cada uno concierne. Seguidamente se procedió a la entrega-recepción de los recursos asignados al Asistencia Ejecutiva de la Presidencia-----

---Acto continuó, el Maestro José Carlos Álvarez Ortega en su carácter de Presidente, hace entrega de un documento relativo a los asuntos de su competencia y recursos públicos que se asignan para el ejercicio de sus atribuciones a la Licenciada Carmen Petriz Baca, Servidor Público entrante, información que se describe a continuación en cada uno de los formatos anexos.-----

Eliminado: Información del Primer y Segundo párrafo de la hoja 1, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, ya que en ellos se observan datos personales referentes a los folios de las credenciales de elector de los servidores públicos involucrados en el acta.

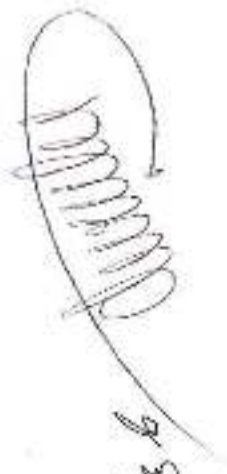
Carmen Petriz Baca

Lilia Zulema Medina Jiménez

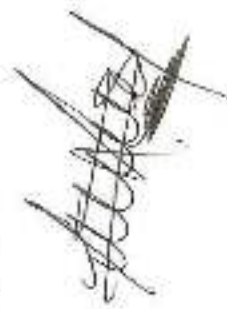
Daniela Verdugo Mejía

INDICE DE ANEXOS	APLICA (A) NO APLICA (NA)
A.- ORGANIZACIÓN	
A-1 Organigrama	APLICA
A-2 Orden Jurídico de Actuación	APLICA
B.- RECURSOS HUMANOS	
B-1 Plantilla de Servidores Públicos	APLICA
C.- RECURSOS MATERIALES	
C-1 Inventario de Mobiliario y Equipo de Oficina	APLICA
C-2 Inventario de Bienes de Almacón	NO APLICA
C-3 Inventario de Equipo de Transporte	APLICA
C-4 Relación de Equipo de Cómputo	APLICA
D.- RECURSOS FINANCIEROS	
D-1 Presupuesto del Ejercicio 2017	NO APLICA
D-2 Situación de Fondos de Caja Chica	NO APLICA
D-3 Relación de Gastos por Comprobar	NO APLICA
D-4 Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones u cualquier otro Contrato con Inst. de Cred. u otros similares	NO APLICA
D-5 Relación de documentos y Cuentas por Pagar	NO APLICA
D-6 Estados Financieros Dictaminados	NO APLICA
D-7 Relación de Depósitos Entregados en Garantía	NO APLICA
E.- ARCHIVO	
E-1 Archivo General en Resguardo	NO APLICA
E-2 Relación de Asuntos en Trámite	NO APLICA

—Los anexos que se mencionan en esta acta forman parte de la misma y son firmados en su anverso en forma autógrafa por ambos servidores públicos y por los participantes en el presente acto para los efectos a que haya lugar.—




Mariana Jiménez Uña 2. Eba J. J. J. J.




---La titular entrante manifiesta tener conocimiento del deber de presentar con oportunidad y veracidad las declaraciones de situación patrimonial según corresponda –inicial, anual y final- en los términos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y que su incumplimiento da lugar a la imposición de sanción administrativa.-----

---Previa la lectura de la presente acta y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las once horas del día en que se actúa, en el mismo lugar en que se dio inicio, elaborándose en tres tantos y se hace entrega de un ejemplar al servidor público que recibe, el segundo para el titular del Órgano Interno de Control y el tercero para el titular del órgano autónomo; firmándose al calce y al margen del acta, cada uno de los folios, así como sus anexos, por las personas que en ella intervinieron.-----

ENTREGA



C. José Carlos Álvarez Ortega
Presidente de la Comisión Estatal
de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa

RECIBE



C. Carmen Petriz Baca
Servidor Público Entrante

Medina Jiménez Lilia Z.


C. Lilia Zulema Medina Jiménez

Testigo



C. Elva de Jesús Ruiz Gastélum

Testigo



C. Daniela Verdugo Mejía

Titular del Órgano Interno de Control



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Lic. Carmen Petriz Baca
Presente.

En ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 6 y 16, fracciones I, V y XIII, de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, me permito extenderle, con efectos a partir de esta fecha, el nombramiento de:

Asistente Ejecutiva

Al conferirle la honrosa responsabilidad de contribuir a la elevada función que corresponde a este órgano constitucionalmente autónomo, la convoco para que de inmediato, asuma las funciones y atribuciones, tanto jurídicas como administrativas, que los ordenamientos aplicables le otorgan.

Atentamente
Culiacán Rosales, Sinaloa, a 8 de junio de 2016.

Mtro. José Carlos Álvarez Ortega
Presidente



Mecelina Jiménez Lira E. Echaiz



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Lic. Carmen Petriz Baca
Presente.

En ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 6 y 16, fracciones I, V y XIII, de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, me permito extenderle, con efectos a partir de esta fecha, el nombramiento de:

Secretaría Particular de Presidencia

Al conferirle la honrosa responsabilidad de contribuir a la elevada función que corresponde a este órgano constitucionalmente autónomo, la convoco para que de inmediato, asuma las funciones y atribuciones, tanto jurídicas como administrativas, que los ordenamientos aplicables le otorgan.

Atentamente
Culiacán Rosales, Sinaloa, a 2 de enero de 2017.

Mtro. José Carlos Álvarez Ortega
Presidente



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE SINALOA

Medina Jiménez Ucha 2. Eva Flores b.



Eliminado: Información de la credencial de elector, ya que en ella se observan datos personales referentes al domicilio particular, edad, sexo, número de folio, clave de elector, CURP, firma y huella dactilar del servidor público, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

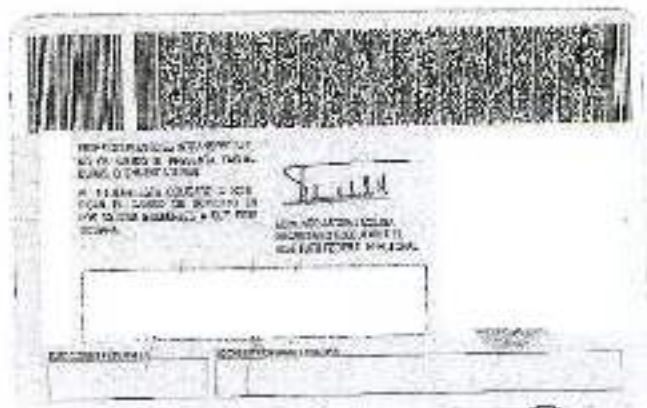
[Handwritten signature]

Mecding Jimenez Ulva? Echarraz b.



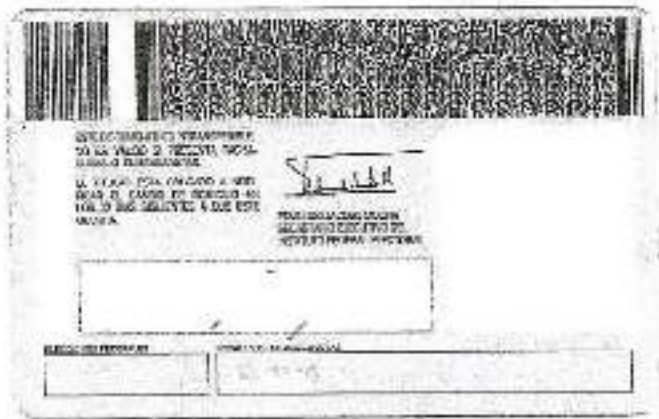
Eliminado: Información de la credencial de elector, ya que en ella se observan datos personales referentes al domicilio particular, edad, sexo, número de folio, clave de elector, CURP, firma y huella dactilar de la servidora pública, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.

Melina Jiménez Ghaz. Echaq Reyes G



Eliminado: Información de la credencial de elector, ya que en ella se observan datos personales referentes al domicilio particular, edad, sexo, número de folio, clave de elector, CURP, firma y huella dactilar de la servidora pública, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.

Madalena Jiménez Guerra Elva Pérez Es



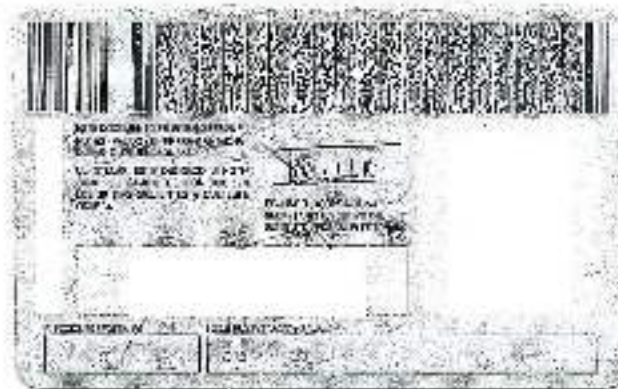
Eliminado: Información de la credencial de elector, ya que en ella se observan datos personales referentes al domicilio particular, edad, sexo, número de folio, clave de elector, CURP, firma y huella dactilar de la servidora pública, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.

Araceli Jimenez-Garcia, Clara Rojas B



[Handwritten signature]

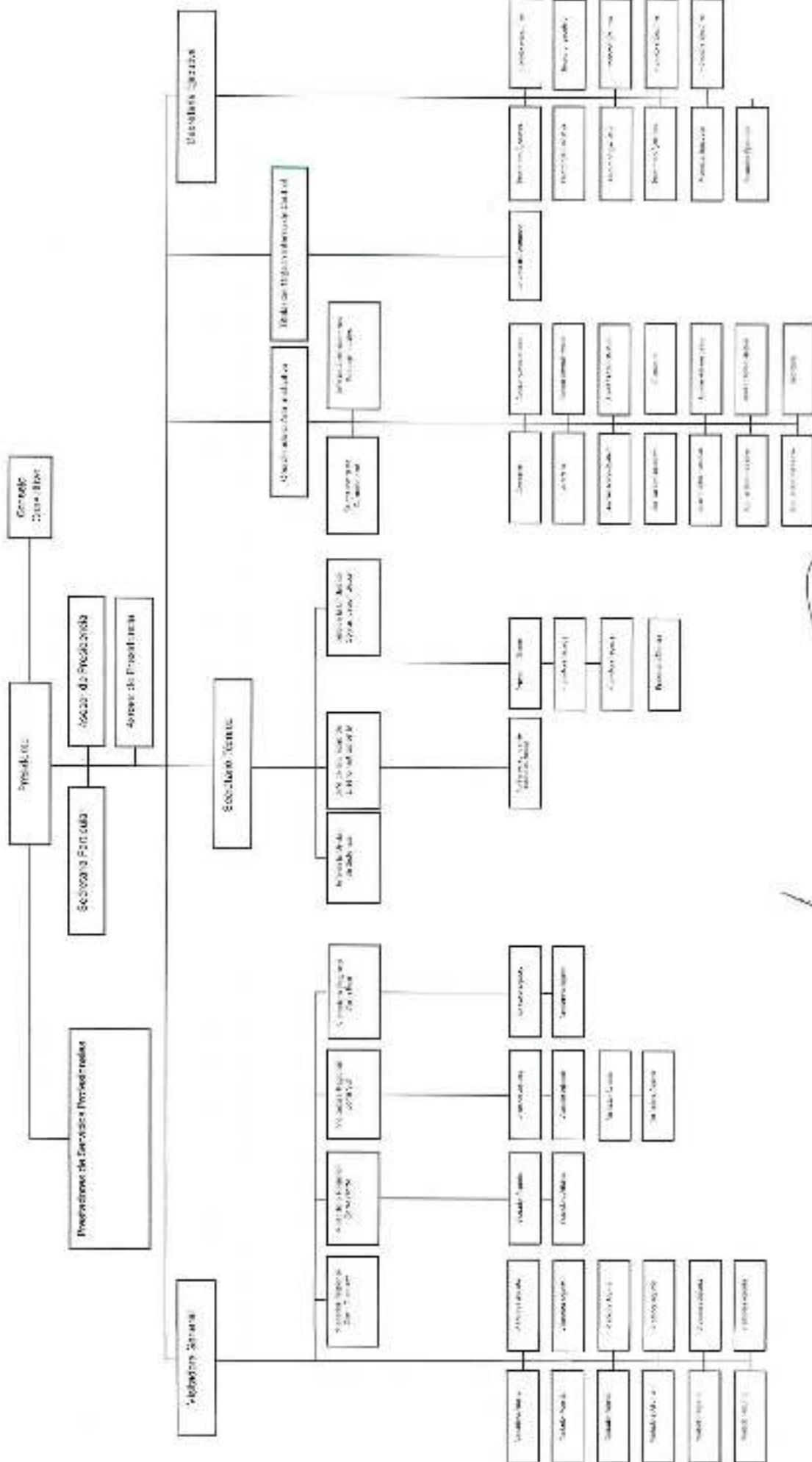
[Handwritten signature]



Marlene Jiménez Utrera. Erazo Plaza 60.

Eliminado: Información de la credencial de elector, ya que en ella se observan datos personales referentes al domicilio particular, edad, sexo, número de folio, clave de elector, CURP, firma y huella dactilar de la servidora pública, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.

[Handwritten signature]



Handwritten signature in an oval shape.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

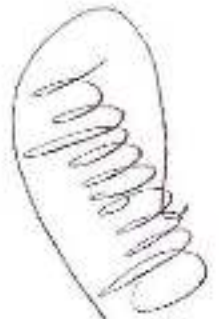
Medina Jiménez. Una 2
Elena Pérez B

Orden Jurídico de Actuación

- Ley orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa.
- Reglamento Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Sinaloa.
- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.



Mecenas Jiménez L. L. L. L. L.



Secretaría Particular.

Es un área de apoyo permanente de la presidencia, encargada de realizar las tareas sustantivas y administrativas de la Comisión, del despacho de los asuntos concernientes a Presidencia, que fungirá como coordinadora de las áreas medulares de la Comisión, con la finalidad de evitar el rezago de los pendientes laborales.

Especialmente, tendrá las atribuciones y realizará funciones que le sean asignadas por el Presidente de la Comisión, auxiliándose para tal efecto, con el personal de apoyo que sea necesario.

La Secretaría Particular tendrá las siguientes funciones:

1. Apoyar en las actividades que le corresponden al Presidente y en las que le sean asignadas por éste.
2. Tendrá a su cargo el trámite y control administrativo de las actividades que desarrolle el Presidente.
3. Organizar y acordar el trámite que deba seguir la correspondencia que dirigen al Titular de la Comisión.
4. Agendar las audiencias de los particulares y de los servidores públicos de la Comisión, para la atención y acuerdo con el Presidente.
5. Llevará la agenda del Presidente.
6. Será responsable de la conservación, custodia y debido archivo de la documentación de la Presidencia.
7. Dar seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones de trabajo de Presidencia y elaborar las Minutas respectivas.
8. Coordinar tarjetas ejecutivas, guiones, discursos y publicaciones de los Boletines informativos de la Comisión.
9. Formular el informe mensual de los asuntos recibidos, despachados y pendientes, así como el avance en la atención y resolución de los asuntos de su competencia.
10. Será responsable de las relaciones públicas de esta área de la Comisión, así como de la coordinación de todos los actos o eventos que el Presidente participe o a quien éste delegue representación o participación.
11. Proveerá lo necesario para el eficiente desarrollo de la logística de los actos o eventos en que intervenga el Presidente o aquel funcionario que le represente por delegación de funciones, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, Técnica y la Dirección de Administración de la Comisión. Con ésta última, en cuanto a la asignación de recursos.
12. En relación con la Coordinación de Asesores de Presidencia (en Ciudad de México, Consejería Jurídica), coadyuvará en la conservación y archivo de los actos jurídicos celebrados por el Presidente.

Para el debido funcionamiento de la Secretaría Particular, la Dirección Administrativa le asignará los recursos necesarios, de modo que pueda cumplir con la máxima diligencia y eficiencia su responsabilidad.

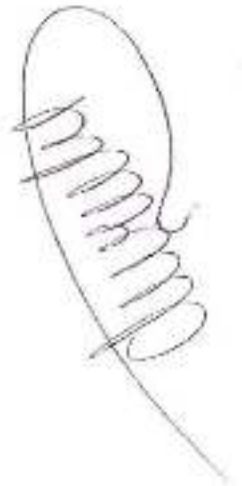
Medina Jiménez Lilia Z. Elvira Pérez A.

Plantilla de Servidores Públicos y Salario

Nombre: Carmen Petriz Baca
Departamento: Presidencia
Puesto: Secretaria Particular
Sueldo Bruto: \$20,757.64
Sueldo Neto: \$20,000.00



Medina Jimenez Ulmar, Clara Patricia



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA

RUPERTO L. PALIZA #568
MIGUEL ALEMAN CULIACAN, SINALOA

RESGUARDO DE ACTIVOS FIJOS

Relación de activos asignados a: CARMEN PETRIZ BACA

Área: PRESIDENCIA

No. DE CONTROL	DESCRIPCION	MODELO	SERIE	MARCA	FEC-A	FACTURA	COLOR	VALOR
285 -	ARCHIVERO MULTIGAVETA ITALIA M-V305-17	SIM	S/N	S/M	25/06/2009			2,038.85
295 -	ISLA DE TRABAJO ITALIA ALUM M4210CPU-2	SIM	S/N	S/M	25/06/2009			3,885.85
405 -	TELEFONO INHALAMERICO 5.8 GHZ CON CONT.	SIM	S/N	S/M	06/02/2010			1,203.28
405 -	TELEFONO MULT MANOS LIBRES KX77730	SIM	S/N	S/M	31/05/2010			1,957.50
542 -	ARCHIVERO MELAMINA 4 GAVETAS MAPLE/ALUM/SIM	SIM	S/N	S/M	31/07/2012			4,438.96
754 -	SILLÓN DE VISITA FERRARA MOD-N372	SIM	S/N	S/M	31/05/2013			1,575.40
755 -	SILLÓN DE VISITA FERRARA MOD-N372	SIM	S/N	S/M	31/05/2013			1,575.40
*120 -	Automóvil Yaris sedán 2010	SIM	S/N	S/M	14/02/2010			202,400.00
*244 - 1244	CREDENZA EJECUTIVA CIPUERTAS Y CHAPA MAPITALIA M135			ITALIA	22/09/2014	ECOB 600	MAPLE/ALUMINIO	4,187.60
*309 - 1309	EQUIPO DE COMPUTO DESKTOP AIO HP 24-G02DLG-020LA		8006*87XN	HP	05/06/2016	8060470		13,599.00
*327 - 1327	SILLA EJECUTIVA IRON COLOR NEGRO			WHIRIPOOL	27/08/2016	6162805	NEGRO	3,899.00
*344 - 1344	IMPRESORA COLOR NEGRO	M252DW	S-VN-R3F50563	HP	05/02/2016	10393	NEGRO	4,870.00

TOTAL VALOR:

246,051.84

ACEPTO QUE HE RECIBIDO LOS BIENES ARRIBA DESCRITOS Y ME OBLIGO A MANTENERLOS BAJO MI CUSTODIA, EN EL ESTADO DE CONSERVACION QUE SE REQUIERA PARA LA BUENA OPERACION DE LA DEPENDENCIA, Y A ENTREGARLOS EN EL MOMENTO QUE ME SEAN REQUERIDOS, ADEMÁS ME COMPROMETO AL BUEN USO DE LOS BIENES, QUE SON EXCLUSIVAMENTE PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION PUBLICA.



ENCARGADO BIENES

V.0.Bo

CARMEN PETRIZ BACA


SECRETARIA PARTICULAR

RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS:

Equipo de Transporte que la Coordinación Administrativa de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, me hizo entrega para uso oficial de la Comisión, en fecha 9 de noviembre de 2016.

Con las siguientes características:

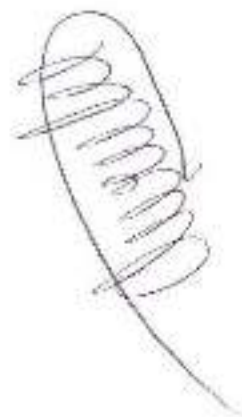
VEHÍCULO:	TOYOTA YARIS SEDÁN
COLOR	PLATA
MODELO:	2010
PLACAS:	
NO. DE SERIE:	
NO. DE MOTOR:	
TRANSMISIÓN:	AUTOMÁTICA
PUERTAS:	4
CAPACIDAD:	5 PASAJEROS
CILINDRAJE:	4
COMBUSTIBLE:	GASOLINA


Lic. Carmen Petriz Baca
Asistente Ejecutiva

Eliminado: Datos como lo son: número de placas, número de serie y motor del equipo de transporte asignado a la servidora pública, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166. todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.



Aredina Jiménez Uria 2. Eleanora



RELACIÓN EQUIPO DE COMUNICACIÓN

Puesto	Nombre	Tipo	Celular	Cuenta	IMEI	Plan	Esquema	Equipo
Asistente Particular	Carmen Petriz Baca	Nuevo				5000	Tradicional	IP 6 Plus 64 GB

Eliminado: Datos como lo son número de teléfono celular, número de cuenta y IMEI de equipo celular, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.



Medina Jiménez Lilia P. Elva Pérez

